

LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA EN LOS ALBORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO



Libertad Menéndez Menéndez *

* UNAM. Facultad de Filosofía y Letras

Separata de la revista *Universidad de México*

Juan Ramón de la Fuente
Rector

Dra. Olga Elizabeth Hansberg
Coordinadora de Humanidades

Revista *Universidad de México*

Director
Ricardo Pérez Montfort

Consejo Editorial
Roger Bartra
Rodrigo Díaz Cruz
Juan Pedro Laclette
Clara E. Lida
Linda Manzanilla
Carlos Pereda
Vicente Quirarte

Coordinador Editorial
Horacio Ortiz

Editores
Javier Bañuelos
Isaac García
Mauricio Ríos Celis

Editor de arte
Francisco Montellano

Coordinadora de "Miradas"
Itzel Rodríguez Mortellaro

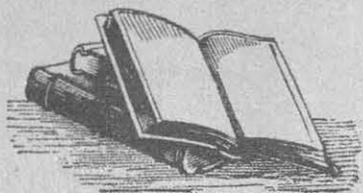
Publicidad y relaciones públicas
Jazmín Flores Yarce
Rocío Fuentes Vargas

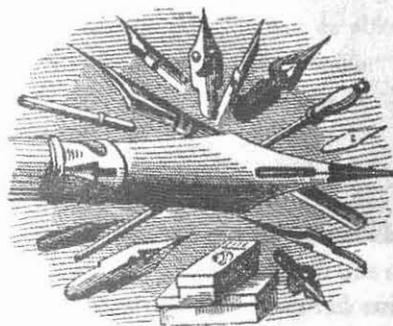
Administración
Mario Pérez Fernández

Diseño y producción editorial
Agustín Estrada

Asistente de diseño y formación
Araceli Limón

Impresa en la ciudad de México en marzo de 2002,
en los talleres de Artes Gráficas Panorama, S.A. de C.V.





La extensión de la cultura es una práctica vinculada habitualmente con el carácter deontológico de las universidades. En nuestro país esa liga ha sido connatural a la Universidad de México, institución que ha sabido mantener vivas las tareas de alimentar en la población el gusto por el cultivo del conocimiento, del arte, de la tradición, y de compartir con ella posibilidades creativas de índole diversa.

Ya en la que fuera Real y Pontificia Universidad de México se ponía en práctica lo que hoy podría considerarse un ejercicio rústico de extensión de la cultura; en ella se abría al público en general —una vez a la semana— la posibilidad de escuchar las “cátedras de repetición” y la defensa de los trabajos de quienes habrían de examinarse; ahí se hacía extensivo, asimismo, el disfrute de su excelente biblioteca y de su museo.¹

En el siglo XIX, tras los once años de lucha independentista, la Universidad asumiría, durante la regencia del Imperio de Iturbide, el carácter de Imperial y Pontificia y, una vez jurada la Constitución de 1824, sería y no sería, concomitantemente con los vaivenes políticos, Nacional y Pontificia reiteradamente. Ya en 1865, cuando se diera su supresión en manos de Maximiliano, declinaría como Universidad de México. Envuelta en la agitada atmósfera de esas épocas, nuestra institución padeció una larga y penosa agonía y, no obstante ello, supo despertar en las conciencias alertas la necesidad de mantener viva la llama de la cultura.

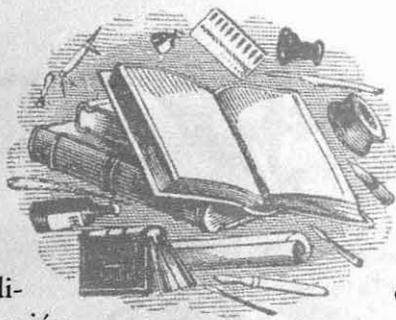
Cerradas las puertas de la antigua Universidad, muchos de los jóvenes estudiosos del momento encontraron acomodo en alguna de las múltiples instituciones

de educación superior o de los centros de investigación científica que se fueron erigiendo como resultado de la renovación educativa encabezada por Juárez. Otros más, sin embargo, no hallaron en los nuevos muros académicos, ni aun en los de la recién creada Escuela Preparatoria, alimento suficiente para sus afanes culturales.

Esa circunstancia modeló la cuna de una generación que tuvo que aprender a autorregular su formación mediante ejercicios múltiples de interacción sociocultural.

En medio de ese autodidactismo surgieron agrupaciones diversas que apoyarían con actividades variadas la tarea de generación, extensión y difusión de la cultura, labor que cubriría, en gran medida, las carencias de un sistema educativo que aún no estaba preparado para ampliar sus horizontes más allá de la nueva doctrina que le había servido de base. Ahí aparecieron, como tribunas culturales, entre otras, la *Revista Universal* (1867-1874-1876) cuyos colaboradores —Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, y Juan de Dios Peza, entre muchos más— hacían llegar al público análisis críticos de orden literario, político y social; la *Revista Científica Mexicana* (1880-1882), cuyos principales redactores Manuel Orozco y Berra, Mariano Bárcena, Antonio García Cubas y Miguel Pérez, cubrían, con propósitos de extensión cultural, temas sobre ciencias médicas, astronomía, geología, botánica, química, paleontología, sismología, historia, geografía, matemáticas, agricultura...; La *Revista* (1881-1886), primer periódico diario publicado en Monterrey, Nuevo León que se distinguió, entre otros aspectos, por haber promovido la creación

de la biblioteca pública para poner la cultura al alcance de todo mexicano; la *Revista Nacional de Letras y Ciencias* (1889-1890) fundada por Justo Sierra, que tuvo como propósito hacer llegar al mundo intelectual de la época ensayos sobre di-



versas temáticas seleccionadas en atención al pensamiento positivista nacional; la revista *El Renacimiento* (1869) (1894), que iniciada bajo la dirección de Ignacio Manuel Altamirano y la colaboración estrecha de Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Justo Sierra y Manuel Peredo, atraería, sin distingo de credo cultural y político, a cerca de un centenar de intelectuales de toda la República para hacer de ella "el documento mayor de nuestras letras en esa centuria"; la revista *Azul* (1894-1896), ideada y diseñada por Manuel Gutiérrez Nájera, que se impuso como tarea propagar las primeras manifestaciones de la influencia francesa en los escritos de autores mexicanos y, asimismo, reproducir, para efectos de difusión cultural, los escritos, en prosa y verso, de autores franceses de primera importancia; la *Revista Moderna de México* (1903-1911), que en el marco del movimiento modernista logró reunir a escritores y poetas de la talla de Jesús E. Valenzuela, Luis G. Urbina, Balbino Dávalos, José Juan Tablada, Jesús Urueta, Efrén Rebolledo, Salvador Díaz Mirón y no pocos jóvenes que después destacarían en la vida intelectual y pública de México; y, entre otras más, la revista *Savia Moderna* que, fundada por Alfonso Cravioto y Luis Castillo Ledón en 1906, nació impulsada por un pequeño grupo de escritores que buscaban horizontes distintos a los ofrecidos por el movimiento literario modernista, quienes se impusieron la tarea primerísima de buscar un contacto más directo con el pueblo.

La experiencia acumulada de los promotores de la cultura en el México de finales del siglo XIX originó la creación de centros destinados a actividades culturales de índole distinta. Así nació la *Sociedad de las Conferencias* (1907), la que con creciente éxito celebró sus primeras reuniones en el Casino de Santa María y logró extender sus acciones culturales a los barrios de los burgueses llegando, incluso, al Conservatorio Nacional y aun a los teatros del interior de la República.

Ese mismo grupo que buscara con afán cincelar su propia cultura y la de un público cada vez más nume-

roso, transformó la *Sociedad de las Conferencias*, en octubre de 1909, en *Ateneo de la Juventud*, que se configuraría como un centro libre de cultivo intelectual que lograría agrupar a los más doctos hombres de la época con el propósito no sólo de realizar los análisis críticos de los proble-

mas nacionales con pretensiones también de difusión y extensión, sino con el de constituirse en la más importante plataforma cultural del país que lo mismo atendiera a problemas del mundo contemporáneo que a temas relacionados con el pasado remoto o inmediato de orden filosófico, literario, histórico, político, jurídico, científico o social, a través de conferencias, discusiones periodísticas, polémicas especializadas, discursos, reuniones académicas e, inclusive, mediante actividades de docencia y de investigación.

Destacaron ahí las colaboraciones siempre comprometidas de Pedro Henríquez Ureña, José Vasconcelos, Eduardo Colín, Alfonso Cravioto, Alfonso Reyes y otros. El primero de ellos, Henríquez Ureña, declaró años después:

...Sentíamos la opresión intelectual junto con la opresión política y económica de que ya se daba cuenta gran parte del país. Veíamos que la filosofía oficial era demasiado sistemática, definitiva para no equivocarse. Entonces nos lanzamos a leer todos los filósofos a quienes el positivismo condenaba como inútiles, desde Platón, que fue nuestro mayor maestro, hasta Kant y Schopenhauer. Tomamos en serio a Nietzsche. Descubrimos a Bergson, a Boutroux, a James, a Croce. Y en la literatura no nos confinamos dentro de la Francia moderna. Leímos a los griegos, que fueron nuestra pasión. Ensayamos la literatura inglesa. Volvimos, pero a nuestro modo, contrariando toda receta, a la literatura española, que había quedado relegada a las manos de los académicos de provincia. Atacamos y desacreditamos las tendencias de todo arte *pompier* [...] [y] ... bien pronto nos dirigimos al público en conferencias, artículos, libros (pocos) y exposiciones de arte.²

Al cumplirse un siglo de la Independencia mexicana, con los primeros latidos de la Revolución, entre la vida universitaria y la vida libre de las letras hubo, de acuerdo con Alfonso Reyes, una preocupación educativa y social que condujo a los jóvenes intelectuales a examinar por su cuenta aspectos de urgente consideración.

En ese proceso analítico que se autoimpusieron los ateneístas y otros más, resultaba inevitable que tocara en algún momento su turno a Justo Sierra, no por la gloria de su pluma sino por haber sido colaborador estrecho de la administración porfiriana. Ahí, como secretario de Instrucción Pública, fue calificado como "... la inteligencia más noble y la voluntad más pura", "como el ministro de lujo".³ Era el que, con distancia de las jerarquías y los años, se sintió amigo de los jóvenes, los vio nacer a la vida espiritual, los saludó con públicas manifestaciones de confianza y de simpatía, el que comprendió sus rebeldías y acaso las bendijo.⁴

En efecto, Justo Sierra fue para muchos de los jóvenes intelectuales de la época, punto y aparte. Admiraban al maestro, al que poco antes de terminar la primera década del siglo XX sorprendiera al mundo político y académico con la actitud renovada de una mente siempre alerta, opuesto al absolutismo científico e inclinado al criticismo contemporáneo y a la duda perenne del escéptico.⁵

Ese Justo Sierra sería el que presentaría de nueva cuenta ante la Cámara de Diputados otra iniciativa para la fundación de una Universidad Nacional. Pareciera que escogió el momento preciso para no errar por segunda ocasión en sus propósitos. Sí, fue en el instante en el que el gobierno porfirista requería más que nunca del reconocimiento nacional e internacional, en el que los intelectuales veían y sentían la urgencia de construir un receptáculo para sus esperanzas, en el que el país, todo, clamara por una nación distinta, cuando la Universidad Nacional de México fue recuperada por *Ley Constitutiva* de mayo de 1910.

Ahí, en ese cuerpo normativo, quedó estipulada su configuración por la "... reunión de las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes [...] y de Altos Estudios"; y en su artículo 8º, fracción III se otorgaba al Consejo Universitario la atribución de organizar la *extensión universitaria*...

La Universidad Nacional de México no pudo atender, desde el inicio de sus funciones, toda la inmensa

obra de cultura que se le había encomendado. Podría decirse, sí, que algunas de sus metas tuvieron que esperar a mejores ocasiones y recursos para hacerse realidad y que ese fue el caso de la extensión universitaria. Sin embargo, las condiciones propicias para emprender una empresa no devienen de manera espontánea; en el caso de nuestra Universidad las circunstancias favorables para realizar una tarea siempre han sido el resultado conjunto de vasos comunicantes entre universitarios comprometidos en una tarea común.

En medio de alocuciones públicas que contravenían los discursos oficiales, entre aclamaciones que retrotraían los postulados de los héroes de la Independencia, minimizados hasta el máximo por la dictadura de Porfirio Díaz, quedó erigida nuestra institución universitaria, que albergó en su seno a la también recientemente instaurada Escuela Nacional de Altos Estudios con la encomienda expresa de romper, entre ambas, con la cotidianeidad educativa que hasta entonces había prevalecido.

Esta última institución, la de Altos Estudios, tuvo, por *Ley Constitutiva*, los propósitos de perfeccionar, especializándolos y elevándolos a un nivel superior, estudios que se hicieran en las escuelas nacionales; de proporcionar los medios de llevar a cabo metódicamente investigaciones científicas; y formar profesores de las escuelas secundarias, normales y profesionales y, no obstante ello, su arranque académico fue lento y controvertido.

Los dos primeros años de vida de Altos Estudios fueron particularmente polémicos debido, en gran parte, a que el gobierno dispuso de grandes cantidades de dinero para contratar a renombrados profesores del extranjero (James Mark Baldwin, Franz Boas y Carlos Reiche), cuyos esfuerzos no se vieron reflejados en los logros académicos alcanzados.

Aún en 1912, poco antes de la inesperada muerte de Porfirio Parra, primer director de Altos Estudios, don Antonio Caso ingresaría a la institución como profesor libre de la cátedra de *Introducción a los estudios filosóficos* y con él se abriría, finalmente, el lento pero firme camino académico de la Escuela. En ese momento las humanidades, entre otras áreas del conocimiento, anidarían en la Universidad para florecer posteriormente en lo que más tarde sería la Facultad de Filosofía y Letras.

El doctor Alfonso Pruneda llegó poco después a dirigir los destinos de la Escuela. El proyecto académico de Pruneda fue ambicioso. Pretendió ampliar, de facto, las funciones que por *Ley* tenía la Escuela Nacional de Altos Estudios. Aspiraba a que en su seno se formasen no sólo los especialistas en ciencias y humanidades sino también que se ofreciesen un buen número de cursos libres destinados a todo aquel público interesado en el ámbito humanístico, científico y técnico que no pretendiera la obtención de algún título o grado sino que tan sólo deseara cursar una o varias asignaturas independientes, lo que lo haría acreedor a simples certificados de aprobación. Pruneda pensaba implantar, en sentido estricto, el primer programa de divulgación y extensión de la cultura al interior de la Universidad Nacional de México. El proyecto referido fue, para su creador, irrealizable en aquel momento por problemas de salud y, ciertamente, quien lo sucedió en la dirección no quiso hacer suya la estafeta.



Hacia marzo de 1913, Ezequiel A. Chávez encabezaba Altos Estudios y a través de sus esfuerzos se organizaría un grupo de reconocidos intelectuales mexicanos para constituir gratuitamente y por primera vez en nuestro país, un centro de enseñanza de las ciencias y de las humanidades. Ahí se crearon dos secciones, la de Estudios Literarios, cuyo propósito sería formar profesores idóneos de lengua nacional y de literatura para las escuelas secundarias, preparatorias y normales de la República, y la de Ciencias Físicas cuyo objetivo principal sería cubrir la carencia de estudios científicos de alto nivel que padecía el país. Dichas secciones, no obstante los grandes esfuerzos realizados por Chávez, no pasaron de ofrecer simples certificados de aptitud docente, con lo que la Escuela volvió a ser blanco de múltiples controversias.

Para 1915, las críticas hacia la Escuela Nacional de Altos Estudios provenían de todas partes. La institución no lograba asumir, ni remotamente, las altas tareas que le habían sido encomendadas y su existencia se antojaba más que estéril.

En agosto de ese año, el entonces rector, José Natividad Macías, encargaría a don Miguel E. Schulz la dirección de la Escuela y con él a la cabeza las reformas académicas no se dejaron esperar. En diciembre de ese 1915, Schulz envió al Rector Macías un *Memorandum*, en el que si bien aceptaba la importancia de las tareas a las que se había abocado hasta entonces la Escuela, señalaba el inconveniente, según su criterio, de que con ellas se habían beneficiado las "clases especiales de la sociedad" creando una "aristocracia intelectual" en medio de una "gran masa general mal ilustrada".

En atención a lo anterior, Schulz consideraba de la mayor importancia buscar los medios que tendieran a ilustrar y a educar, en los conocimientos científicos y humanísticos, al mayor número posible de los conciudadanos; es decir, era necesario hacer también una labor extensiva. Sostenía, con base en lo antes dicho, que no había razón alguna que pudiera oponerse a que el programa general de la Escuela no asumiera a la vez ambas tareas, por lo que sería conveniente que comprendiera, al mismo tiempo, las dos finalidades expresadas.

Bajo ese prisma, sugirió que el objetivo de la Escuela se dividiera en dos grandes departamentos de estudio: uno que ofreciera cursos de especialización y de perfeccionamiento superior en aquellas materias científicas y humanísticas que se consideraran convenientes y fueran merecedoras de un particular cultivo; y otro más que ofreciera conocimientos encaminados a levantar el nivel medio intelectual de las masas populares creando una *Escuela de vulgarización de conocimientos generales*.

Para lograr dichos propósitos, la entonces Secretaría de Instrucción Pública propuso la modificación de la *Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios* del 7 de abril de 1910 y para el efecto dispuso que provisionalmente y entretanto el Jefe del Ejército Constitucionalista expidiera la Ley que organizara definitivamente la referida Escuela, se observaran nuevas *Disposiciones* que habrían de darle un nuevo perfil a Altos Estudios. De entre los objetivos que ahí se adicionaron, dos se relacionan con el tema que aquí nos ocupa: a) Divulgar los conocimientos desarrollando y excitando el gusto por el estudio en la sociedad; y b) Organizar cursos de vulgarización popular de cono-

cimientos útiles destinados a la ilustración de auditorios libres no provistos de preparación especial.⁶

En las *Disposiciones* del caso y siempre atendiendo a lo que aquí nos atañe, se asentaba, en su artículo 17, que los estudios de vulgarización estarían destinados a propagar conocimientos generales entre auditorios de libre asistencia y que podrían organizarse en forma de cursos, de simples conferencias y de prácticas de aplicación, los que también podrían ser impartidos por los alumnos de los cursos más avanzados de la propia Escuela o de otras Facultades universitarias.

Con base en esas *Disposiciones* se dispuso y aprobó, en febrero de 1916, un nuevo plan de estudios que habría de guiar la vida académica de la Escuela de Altos Estudios. Ahí quedaron asentadas, a través de sus artículos 16, 17, 18 y 31, las modalidades que guiarían las tareas de extensión y difusión de la cultura en la Universidad de México y, en específico, en la Escuela referida. También en dichos artículos se hacía hincapié en que los estudios elementales de vulgarización debían ser referidos a conocimientos útiles con propósito de constituir una "...forma popular y provechosa de extensión universitaria en beneficio de auditorios de inferior preparación intelectual...".

La realidad educativa impuesta por Miguel E. Schulz en ese 1916 al interior de la Escuela Nacional de Altos Estudios, y siempre con respecto a la temática aquí referida, superó las expectativas expresadas en la norma correspondiente. En el marco de las tres modalidades asumidas como extensión universitaria los temas de los cursos inicialmente previstos se ampliaron y diversificaron, las conferencias se multiplicaron y la participación popular se convirtió en entusiasmo cotidiano aun en el caso de las demostraciones prácticas de asignaturas eminentemente técnicas.

Ahí están aún muchas de las constancias de los distintos ciclos de conferencias sustentadas por los alumnos más aventajados de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Llama la atención, sin embargo, el informe correspondiente al periodo de "Conferencias Científicas" impartidas en 1917 por veinte alumnas del plantel, cuyas disertaciones aludieron a temas que se correspondían con las distintas asignaturas que los planes académicos de Altos Estudios agrupaban por aquel entonces. El informe en cuestión no sólo relaciona las confe-

rencias y los temas abordados por cada una de las estudiantes sino que hace referencia a los propósitos que dichas actividades cumplieran:

En el Plan general que al presente rige en esta [Escuela], se prescribe entre los fines que en ella deben llenarse y para las formas de *extensión universitaria* que habrá de establecer, la creación de series de Conferencias que serán encomendadas, bien a los profesores de las Facultades, o bien a los alumnos de ellas, ya sea constituyendo pequeños cursos sistemados [sic] o sin constituirlos, práctica que para los últimos será particularmente provechosa, pues al darles ocasión para aplicar los conocimientos que obtienen, a proporción que los van perfeccionando en la especialización de determinados ramos de estudio, despierta sus aptitudes para exponerlos y enciende en sus espíritus las energías de un estímulo sano, al presentar ante el público los resultados que con el afán de saber alcanzan sus tareas.

Dispuso, en consecuencia, la Rectoría de la Universidad, persiguiendo los fines expresados, que en el otoño que acaba de pasar se inaugurara dicha práctica en la Escuela, determinando que la primera serie de Conferencias que se organizara fuese desempeñada, exclusivamente, en esta vez, por varias de las alumnas que concurren a los diversos cursos científicos...⁸

"El intelectualismo y anti-intelectualismo en estética", "Semejanzas y diferencias entre cuatro de las familias de monocotiledóneas", "Función de la onomatopeya en la evolución del lenguaje", "Las leyendas, los mitos, la fábulas y su valor en la historia", "Teoría económica del conocimiento", "Los caracteres morales en la sociabilidad de los egipcios", "El fonetismo en el castellano" "Artrópodos en general... y crustáceos en particular" y "El selenio como elemento químico raro, sus aplicaciones a la industria y a la telefonía inalámbrica", son algunos de los temas expuestos por las conferencistas,

que permiten ilustrar el abanico de contenidos de toda índole que en ese 1917 configuró parcialmente el primero de esos ciclos de *extensión universitaria* en nuestra por entonces renacida institución.

En los informes que presentara Schulz, correspondientes a las actividades académicas de los años de 1916, 1917 y 1918, hacía alusión al provechoso desenvolvimiento de la extensión universitaria y al objetivo cumplido en beneficio de auditorios sin preparación especial y más numerosos. El propio Rector de la Universidad, entonces José N. Macías, en los discursos correspondientes al séptimo y octavo aniversarios de la recreación de nuestra institución, destacaba la misión de la Universidad como divulgadora de las ciencias con propósitos de lograr el bien de la colectividad elevando

el nivel intelectual, moral y estético de la generalidad de los hombres. Ahí aludía, asimismo, a la *extensión universitaria* como el medio para ligar a todos los centros docentes del país y del extranjero y, sobre todo, para difundir la acción civilizadora de la educación en todas las clases sociales.

La noción que de *extensión universitaria* se exploró en la primera década de la Universidad Nacional de México recuperada por Justo Sierra en 1910, no se corresponde, desde luego, con la aplicación que hoy se hace de ella; pero las realidades sociales se construyen paso a paso e involucran a un sinfín de actores de los que apenas algo sabemos. Vaya, lo aquí descrito, como apunte para la historia de una institución que cada día está dispuesta a renovarse.

NOTAS:

- 1 Pérez San Vicente, Guadalupe. *La extensión universitaria. Notas para su historia*. México, UNAM, 1979 (Festejos Conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la UNAM, T.VI), p. 26.
- 2 Henríquez Ureña, Pedro. *Universidad y Educación*. México, UNAM/IPN, 1987 (Colección Educadores Mexicanos), p. 76.
- 3 Reyes Alfonso. "Pasado inmediato", en Antonio Caso y otros. *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. México, UNAM, 1962 (Nueva Biblioteca Mexicana, 5), p. 197.
- 4 *Idem*.
- 5 Caso, Antonio. "Justo Sierra y la ideología nacional", en *Obras Completas IX. El problema de México y la ideología nacional*. México, UNAM, 1976, pp. 79-81.
- 6 "Disposiciones relativas a la Escuela Nacional de Altos Estudios aprobadas provisionalmente por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes el 17 de enero de 1916". UNAM, CESU, Archivo Histórico, Fondo ENAE, Caja N°72, exp. N° 1044, 1916.
- 7 Las cursivas son mías.
- 8 "Conferencias dadas por las sritas. alumnas de la Facultad de Altos Estudios". UNAM, CESU, Archivo Histórico, Fondo ENAE, Caja N° 40, exp. N° 759, 1917.